



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 69/91

VISTO:

los actuados en Expte. 03.91.7464 por los que se tramita la compra de un ordenador de tipo PC/AT, para el grupo de Análisis Numérico y Computación, y

CONSIDERANDO:

que para la atención del gasto se cuenta con recursos propios provenientes del convenio que con Agua y Energía mantiene esta Facultad,

que se ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones para la Universidad, y

el informe de la comisión de pre adjudicación,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E:

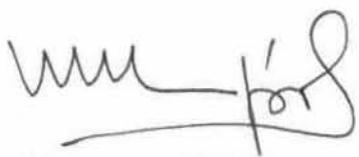
Artículo 1°: Adjudíquese a la firma "COMPETENTE" la provisión del único renglón concursado por menor precio y en la suma de \$ 19.800.500,=

Artículo 2°: Impútese el gasto a las partidas correspondientes con cargo a Recursos Propios, según Ordenanza n° 4/89.

Artículo 3°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 24 de mayo de 1991


MARTA E. GARCIA SOLA
Directora Área Econ. Financiera


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO